

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion a precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA
2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES.
dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

MURCIANOS CÉLEBRES.

XVI.

FRANCISCO MURCIA DE LA LLANA.

Siguiendo nuestra galeria de murcianos notables, extractaremos hoy las noticias que, del que encabeza estas líneas, encontramos en la Historia de Murcia de nuestro buen Cascales. Dice así:

«De la familia de los Murcias, es el Licenciado Francisco Murcia de la Llana, que hoy (1609) reside en Madrid, por haberle el Rey D. Felipe III nuestro señor hecho su corrector general de libros, por ser hombre tan eminente en letras que ha recopilado con estilo breve y claro la Lógica y Física, libros de Anima y de Cielo, y algunos otros recibidos de todos los hombres doctos con gran aplauso, y de todas las universidades, principalmente de la de Alcalá, donde fué colegial teólogo en el colegio de Madre de Dios. Es el dicho Licenciado Francisco de Murcia hijo de Martin de Murcia Riquelme, nieto de Francisco de Murcia Riquelme, y biznieto de Juan Martinez de Murcia Riquelme, el cual se fué de esta ciudad por bandos que en su tiempo hubo entre los Sotos y Riquelmes, los cuales han sido en Murcia caballeros, si poderosos, muy encontrados, tanto que pienso que los Adornos y Fragosos de Génova fueron menos sediciosos. Causáronse, de sus odios y discordias, injurias y muertes no pocas, ocasión de haberse ausentado muchos de esta ciudad y de haberse consumido muchas haciendas desde entonces hasta hoy; porque, como dice Salustio, con la concor-

dia lo poco crece y se aumenta y con la discordia lo mucho se consume y acaba.»

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Obras públicas, Comercio y Minas.—Ferrocarriles.—El Excelentísimo Señor Ministro de Fomento me dice hoy lo que sigue:—Excmo. Señor:—Vista la instancia que D. Pedro Diaz Sanchez, vecino de esta Corte, ha elevado á este Ministerio con fecha 15 de Enero último, pidiendo se le indemnice en la cantidad de cincuenta mil pesetas por los perjuicios, que dice haber sufrido con el extravío de los planos y proyecto presentado para la construcción de un ferrocarril desde Cartagena á la villa de la Union de San Ginés, presentados en el Gobierno de la provincia de Murcia: visto el informe emitido con motivo de dicha instancia por el Gobernador de la expresada provincia: resultando del expediente instruido en este Ministerio, que el interesado recogió del mismo el proyecto de que se trata, el cual fué entregado á don José Martinez Rex, autorizado por dicho interesado, teniendo lugar la devolución en 9 Diciembre 74: resultando, que el D. Pedro Sanchez, solicitó la declaración de utilidad pública en el Gobierno de Murcia presentando al efecto un proyecto cuya devolución pidió en 8 de Julio de 1872, despues de hecha la declaración de utilidad pública por resolución del Gobernador de Murcia, fecha 14 de Junio de 1872: resultando, que con posterioridad ha reclamado en el referido Gobierno de provincia la devolución del tantas veces citado proyecto:

resultando del informe del Gobernador, que los cantonales entraron en las oficinas, echaron de ellas á viva fuerza á los empleados, incautándose de todo, y cerrando y sellando las puertas: considerando que al declararse la utilidad pública de una obra debe unirse al expediente el proyecto que haya servido de base para tal declaración y correr unido á él en lo sucesivo á fin de que en todo tiempo pueda conocerse y definirse lo que fué objeto de tal declaración: considerando que el recurrente no puede alegar derecho alguno á que se le devuelva el proyecto, que presentó en el Gobierno de la provincia, y antes al contrario, no debe devolverse este proyecto, aun en el caso de ser hallado en aquellas oficinas, porque forma parte inseparable é integrante del expediente de utilidad pública, el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido desestimar la instancia de don Pedro Diaz Sanchez de que antes se ha hecho mencion y declarar al propio tiempo que el recurrente no tiene derecho á indemnización alguna por el extravío del proyecto que presentó en el Gobierno de la provincia de Murcia.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 26 de Mayo de 1880.—El Director general, B. de Covadonga.—Sr. Gobernador de Murcia.—Es copia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Junio.

Sr. Director de «EL DIARIO DE MURCIA.»

Muy señor mio: La votacion en el se-

nado dió ayer tarde á las siete un resultado para el Gobierno de 170 votos, contra dos, en pró del voto de confianza.

La verbena de S. Antonio en la pradera del Santo estaba anoche sumamente animada merced á la temperatura agradable que allí se disfrutaba.

Tambien estuvo muy concurrida la que se conoce con el nombre de verbena de las flores.

Nuestro particular amigo D. Antonio Peña nos ha obsequiado hoy dia de su santo á varios paisanos y amigos, con suculento y aromático café, pastas, dulces, licores y buenos vegueros.

Entre los reunidos nos hallabamos Baquero Alnansa, Montiel, Ricardo Gil, Peña menor, y el que suscribe.

Todos hemos estado recordando asuntos del pais y el que mas ha ocupado la atencion nuestra y que hemos convenido en hacer público está el que se refiere á la destruccion de los árboles que se levantan al rededor del teatro de Romea y que segun noticias se quieren sustituir por acacias de bóla.

Dejando aparte la conveniencia de que esos árboles subsistan por lo que embellecen aquel sitio, recordábamos tambien que cuando se proyecta un edificio en las condiciones que esté aislado por completo, el arquitecto á quien se le encomienda el plano pone siempre á su al rededor árboles, porque comprende que estos embellecen el sitio y forman, por decirlo así, una parte de la obra que lleva aneja la plantacion como irremisible para el conjunto de la perspectiva.

Por lo tanto, he sido designado por la colonia para protestar en su nombre de la realizacion de ese espíritu destructor.

Ha llegado el Sr. Gobernador de Almeria nuestro paisano Sr. Molina Andreu.

Esta tarde concurren á la corrida de toros SS. MM. y la embajada marroquí.

Suyo afectísimo,

B.

LO DE LAS CAPUCHINAS.

Anoche á eso de las diez, se oyó tocar de un modo extraño la campana de las monjas Capuchinas. Los vecinos mas próximos y los hermanos que viven enfrente acudieron en el acto; abrieron la puerta y entraron en el convento, encontrándose á las pobres religiosas en extremo alarmadas, y gritando con la fatídica voz de ladrones! Al momento llegó el Sr. Marqués de Ordoño, el inspector señor Ibañez, varios individuos de policia, y todos penetraron en el convento para consolar con su presencia á las pobres mujeres y ver, si era cierto el caso, de echar mano á los ladrones. Pero no se encontró nada. Decian las monjas que estando durmiendo toda la comunidad, había dos religiosas que velaban, una enferma y otra que la asistía, y que en medio del silencio que es de suponer reinaría oyeron pasos y advirtieron luz por debajo de una puerta que comunica con sitio no habilitado por las religiosas; entonces fué cuando la monja que velaba

corrió á la campana y produjo la alarma consiguiente. La policia y las personas que acudieron registraron algo y parece que se dejaron tranquilas á las religiosas, pero cual no sería la extrañeza general al volver á oír á la media hora el son de la campana pidiendo socorro?—Nuevamente acudieron los vecinos y casi toda la policia, y esta vez, decian las madres que habian visto huir á dos hombres, los que parece pudieron haber penetrado por la acequia de Caravija. Como el convento es un edificio tan vasto, los ladrones pudieron eludir la vista de los que entraron. Lo cierto es que las pobres mujeres pasaron anoche un mal rato. Nosotros, por los antecedentes que tomamos en el acto, nos convencimos de que hubo efectivamente conato de robo.

NOTICIAS LOCALES.

Anteanoche fueron obsequiados con serenatas, D. Antonio Hernandez Ros, D. Antonio Ortiz, y D. Mariano Padilla.

Han sido ya abonadas á D. Ricardo Lopez por las compañías reunidas de «La Union» y «El Fénix Español» las pérdidas que por convenio entre el interesado y el representante de la compañía, han resultado del incendio de su casa de los Ramos.

Recomendamos á nuestros colegas de provincias el «Centro de Correspondencias» que ha establecido en Madrid (Pez, 14, 3.º) nuestro corresponsal D. Eduardo Bermudez; y lo recomendamos por que además de hacer este servicio por muy módicos honorarios, tiene cualidades de actividad y solicitud, muy recomendables para cualquier asunto que se le encargue, y circunstancias especiales por ser redactor noticiero de un importante periódico de la corte. Nosotros, contentos con sus servicios, le hemos encargado no solo una correspondencia diaria, sino los telégramas que exijan sucesos importantes.

A la última, y creemos que la primera, reunion que ha tenido la comision de feria, solo han asistido los señores Hernandaez y Almazan.

Sería conveniente que por el Sr. Alcalde se mandasen limpiar los sedimentos que las últimas aguas dejaron en las alcantarillas y boqueras que son los que en esta época se corrompen y producen mal olor.

De una cornisa que en muy malo estado hay en la calle de San Nicolás, cayó anteayer un un pedazo de teja, hiriendo, ligeramente por fortuna, á una criada que acertó á pasar en el momento. Algo mas útil hubiera sido que el arquitecto revisase tanta antigua y absurda cornisa como amenaza ruina, que no los balcones de la carrera.

Es casi seguro que la comision direc-

tiva de las obras del teatro encargará tres decoraciones á nuestro amigo el inteligente pintor Sr. Candelbac.

Dice «El Noticiero», entre otras cosas: «Retire, pues, EL DIARIO sus ataques á la Junta municipal de primera enseñanza, porque esta sabe lo que tiene que hacer, sin necesidad de que nadie se lo recuerde.»

¿A que no se atreve á decirnos «El Noticiero» cuando se reunió la última vez la Junta local de Instruccion pública?

Se llama por la secretaria del Ayuntamiento á los soldados del batallon cazadores de Alba de Tormes, residentes en esta ciudad, Victoriano Jorge Gómez y Biviano Noguera Tomás, para entregarles sus licencias absolutas.

Aunque D. Antonio Hernandez Amores se halla en los baños de Mula, varios de sus amigos particulares fuimos obsequiados, por ser sus dias, en la noche del domingo, y en la mesa de tertulia del café del Comercio, por el hijo de nuestro amigo, D. Manuel Hernandez, que supo desempeñar cumplidamente el encargo que con este objeto se le confiara.

Todo el mundo va buscando, y es muy justo, el descanso y santificacion del domingo. Los dependientes de peluquerias y barberias, que han venido trabajando en los dias festivos todo el «santo» dia hasta las diez y mas de la noche, han suplicado á sus principales que les concedan libre la tarde del domingo, y han convenido todos, los de establecimientos principales en concederselo. De modo, que el domingo próximo se cerraran las peluquerias y barberias á las dos de la tarde. Perfectamente.

Tendrá lugar hoy martes, á las 8 de la noche, en el café del Comercio, el último concierto que ofrece el Sr. Chaves, el cual tocará tanto en flauta como en el «Copófono» las mas escojidas piezas de su repertorio, cantando además la «Estrella Confidente», y el aria de «Atila.»

AYUNTAMIENTO.

A la sesion celebrada ayer asistieron los señores Alcalde, Marqués de Villalva, Navarro, Sanz, Almazan, Hernandaez, Perez, Calvo y Alcázar.

Se leyó una comunicacion del Sr. Gobernador, trasladando una circular del Director de Impuestos, para que se auxilie el reparto de las cédulas personales.

De la misma autoridad se leyó otra para que á la mayor brevedad se prepare un sitio decente junto al cementerio, para enterrar á los que mueran fuera de la iglesia, y se nombró una comision para que conferenciando con la autoridad civil y eclesiástica practique lo conveniente.

Se presentaron las prescripciones á

que han de atenerse los aguadores en casos de incendio; y fueron aprobadas.

Por el fiel-almotacen se hizo presente que faltaban algunas pesas y medidas modelos del sistema métrico decimal, que se quemaron algunas en el teatro; y se acordó que se repongan.

Se dió cuenta de una instancia de don José Maria Montalbo, residente en Madrid, pidiendo que se le nombre auxiliar jefe de bomba.

También se dió de otra de D. Francisco Mons, como representante del Sr. Conde de Gambia, manifestando, con motivo de una demanda del consejo de Hombres Buenos, que no tiene personalidad para contestar dicha demanda, y que por tanto, se le ha condenado injusamente al pago de cierta cantidad.

Varios mozos de Zairaiche piden ser incluidos en el próximo alistamiento.

D. Juan Piqueas, en representación de D. Serapio Maresa, pide que se abone el capital y costas (3808 pesetas) de unos censos sobre casas que el ayuntamiento vendió como libres, á cuyo pago ha sido condenado por tribunal superior. Se nombró una comision que despache este asunto.

El Sr. Almazan pidió el cumplimiento del contrato del gas en la numeracion de los faroles; fué aprobado.

También pidió que se haga uniforme de verano á los serenistas, habiéndose hecho presente por dicho concejal la necesidad de hacer algo para feria, se acordó que se escite el celo de la comision

para que esta presente un programa con las innovaciones que crea posibles.

CHARADA.

Solucion de la anterior, LIS-BOA.
OTRA.

«Prima» letra, «los» rio,
la «tres» es nombre,
«cuarta» «segunda» dicen
animal torpe;
y el «todo» lo hallas
y son todas las piezas
de cualquier ca a.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Benilda, San Vito, San Modesto y Santa Crescencia mrtts. y el Santísimo Cristo del Rayo, patron de Moratalla.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y Agustinas.

En la primera por D. Pedro Meseguer y esposa, misas de hora.

Y en la segunda por D. Robustiano Gil de Aballe, misas de media en media hora.

Mañana en Santa Catalina y en el Carmen.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 6 y media.

OTRO TRIUNFO DE LA MEDICINA.—No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo; pero hay un caso, que aun cuando por espacio de

treinta años se burló de todos los esfuerzos de Facitad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refiere el por menores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado, Juan Roche, de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos mas terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraidos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecian mas bien la garra de un párajo de rapiña que manos humanas: la tendencia serofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas que continuamente nacian en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condicion principió á tomar las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, juntamente con el gran antidoto del virus de las escrófulas ó sea la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. Once frasquitos de Píldoras y ocho botelas de Zarzaparrilla bastaron para extipar hasta el último vestigio de dolor; y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

De venta en las principales farmacias y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

—130—

nuestra atmósfera luminosa apenas pueden medirse las distancias, y á un idealismo tan etéreo que mantienen nuestra aptitud para todo, hasta en medio de todas las decadencia, incontrastables aspiraciones á lo extraordinario, aunque raye en lo imposible, y necesidades continuas del drama, asta en la vida vulgar, y del esfuerzo aunque sea en la guerra; calidades, as cuales, en medio de los adelantos de su industria y de su política y de sus riquezas, exigirá y necesitará tropa algun dia para enardecer en el sentimiento su corazon algo aterido caldear su razon, sobrado positiva, en sus virtudes que suscita la fé y que consvan el entusiasmo y el amor, esos generadores de todas las sublimes y duraderas grandezas.

Así España ha casado á la historia. Ni la captó el cartaginés, sino despues de haber salvado su nor en las llamas de Sagunto; ni la veió el romano sino despues de un combe que durara centurias, cuando dos ballas bastaban para descorazonar á los coróicos galos que subieran al Capitolio mesaran las barbas de los senadores un paseo para

—131—

sojuzgar á los pictos y á los britanos. Nuestros fuertes cántabros preferian el suicidio, en las amargas ondas, á testificar con su terrible presencia, en la viasacra, el cautiverio y la derrota; y nuestros cultos andaluces vencian á los vencedores del orbe, dándoles sus primeros Césares, sus primeros filósofos, sus primeros dramáticos y sus primeros épicos. Sintética como nuestra tierra, nuestra raza unió antes de ninguna otra, los residuos de la cultura latina con la sangre de la gente goda, y la severa idealidad católica con los sensuales estros del Oriente. Cada provincia escribió una epopeya: sí, Cantabria detuvo á los romanos, Asturias á los árabes, Galicia á los normandos, Navarra á los francos; y las gentes que bajaban del Pirineo calzadas con toscas abarcas, y los mercaderes que anudaban el comercio moderno en Barcelona, dilatáronse con el Ebro, por cuyas frescas riberas combatian y trabajaban, dilatáronse por el Mediterráneo y sometieron mil regiones célebres por su vieja historia, mientras las gentes de Andalucía y Estremadura se dilataron por el Océano y dieron á la tierra

ANUNCIOS.

SE ALQUILAN á precios económicos desde 1.º de Julio, habitaciones decentes para familias poco numerosas; en la planta baja y en el piso 2.º, de la casa núm. 21 de la calle de S. José.

PILDORAS DE BRISTOL.



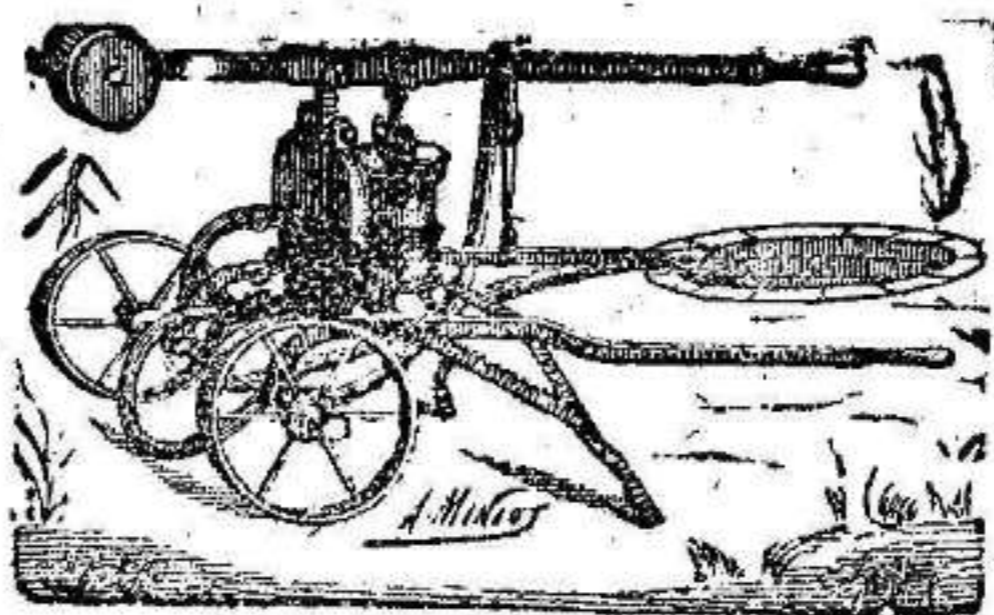
Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.



J. MORET Y BROQUET.

CONSTRUCTORES C. P. E.

Fábrica y oficinas:

121, rue OBERKAMPF, PARÍS.

5 recompensas
4 medallas de plata
Exposición 1878.

Nueva Bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior á los demás sistemas por su comodidad para los usos á que está destinada.
Envío franco del Catálogo.

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

BAZAR VENECIANO,

Príncipe Alfonso, 16, (Trape-
ria) y Lucas 1.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes remesas de abanicos procedentes de las mejores fábricas de Valencia y del Japon, á precios inmensamente baratos.

Ofrecemos al público el mas vasto surtido en quitasoles para caballeros y sombrillas de gran novedad para señoras; á precios sin rival en el mundo entero.

Extensísima coleccion de bastones de los mas caprichosos y variados gustos desde un real en adelante.

Novedades en bisutería, quincalla, perfumería, relojes de bolsillo, armas de fuego y objetos para caza, corbatería, guantes, medias y calcetines, adornos para vestidos y cincuenta mil artículos mas imposibles de enumerar.

BAZAR VENECIANO,

AVISO AL PUBLICO.

En el Establecimiento de Ferreteria de D. Antonio Campillo, Madre Dios, 11, se han recibido telas metálicas para persianas.

En la calle del Val de San Antolin, número 6, sombrerería de Rafael Espinosa, se venden hongos desde 16 á 26 reales.

Imp. del EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

—132—

nuevos mundos. El planeta entero guarda por todas partes testimonios, como del fuego creador, del génio español. Sin desconocer nuestras deplorables empresas contra gran parte de los progresos modernos; sin olvidar la guerra insensata declarada por nosotros á la mas necesaria de todas las libertades, á la libertad de conciencia; maldiciendo y abominando, con toda nuestra alma, de la inquisicion y del absolutismo, capaces de agotar fuerzas tan gigantes como las fuerzas de nuestra raza, debemos decir que, á pesar de tales errores, dejamos en todas partes testimonios de nuestra nativa grandeza. No podeis ir á la cuna del sol sin hallar la estela de las naves lusitanas, ni al ocaso del sol sin encontrar la estela de las naves españolas; pues sin exageracion puede decirse que la península ibérica ha redondeado el planeta y ceñidolo como de un zodiaco indeleble, con la guirnalda de sus hazañas y de sus glorias. Los árboles de la India asiática murmuran las estancias de Camoens, y las ondas del cabo de las Tormentas el nombre de Gama; los fuertes legionarios que acampan á las ori-

—129—

poco previsores en los negocios públicos y en los particulares; apasionados y entusiastas por extremo; creyentes, y como tales, si inaccesibles á la duda, nada duchos en el exámen prolijo de las ideas y de las cosas; á cambio de esto, reunimos aptitudes cual ningún otro pueblo; reunimos á la vehemencia la constancia; á la viveza del sentimiento la energía de la voluntad; á las mas profundas convicciones respecto de la fundamental igualdad humana los puntos de honor congénitos con nuestra altivez y dignidad nativas; á los instintos democráticos los instintos caballerescos; á la independencia personal afecto devotísimo por la patria: á la lucidez de la inteligencia, tan extensa como perspicua, el brillo de la fantasia, tan poderosa como fecunda; á la intuicion soberana el carácter reflexivo, á los arrebatos y á los impulsos, la resistencia, el menos precio por los intereses de un día, la inclinacion al sacrificio; al ardor de la sangre meridional la frugalidad mas austera; á cierta complexión de penitentes, y á un orgullo que no mide los obstáculos, como en el esplendor de